

RES. LEG N° 5877

Reconociendo servicios a don Melitón F. Porras.

Lima, 20 de octubre de 1927.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, según lo dispuesto en el artículo 85 de la Constitución, ha resuelto reconocer al doctor don Melitón F. Porras, los treinta años, dos meses y dieciseis días de servicios que ha prestado a la Nación, hast el 15 de diciembre de 1923

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Augusto Ratti, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 21 de octubre de 1927.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rada y Gamio.